

TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CINCO PLAZAS DE ARQUITECTO, FUNCIONARIO DE CARRERA, CORRESPONDIENTE AL SUBGRUPO A1, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, CUATRO DE ELLAS EN TURNO LIBRE Y UNA EN TURNO DE RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (COD.23AS) AMPLIADO, POR RESOLUCIÓN DEL SR. GERENTE DE LA GMU DE FECHA 26 DE MAYO DE 2025 (BOPMA DE 3 DE JUNIO DE 2025) EN CUATRO PLAZAS DE TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTES A LA OEP 2023 Y OEP 2024.

ANUNCIO N.º 8

Por medio de este anuncio, se informa a los aspirantes que el Tribunal Calificador de la convocatoria referida, para la provisión de cinco plazas de Arquitecto, funcionario de carrera, de la Escala de la Administración Especial, Subescala Técnica, correspondiente al Subgrupo A1, por el sistema selectivo de oposición, de las cuales cuatro de ellas en turno libre y una en turno de reserva para personas con discapacidad, ampliado, por Resolución del Sr. Gerente de la GMU, de fecha 26 de mayo de 2025, (BOPMA de 3 de junio de 2025) en cuatro plazas de turno libre, correspondientes a la OEP 2023 y OEP 2024, en reunión celebrada el día **20 de junio de 2025**, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Convocar a los aspirantes para la lectura del tercer ejercicio, supuesto práctico, el 2 de julio de 2025, en sesión pública ante el Tribunal, iniciándose el llamamiento por los opositores cuyo primer apellido comience por la letra "M", en el Salón de Actos nº 2 de la planta -1 del Edificio Municipal de Servicios Múltiples, sito en el Paseo de Antonio Machado, n.º 12, 29002, Málaga, en los días y horas señalados a continuación:

1/2

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DÍA	INICIO	FINAL
1	MARÍN NIETO, FRANCISCO	02/07/2025	8:00	8:30
2	MARQUEZ CEJAS, ROSARIO MARÍA		8:30	9:00
3	MOLINA PRIEGO, MARÍA DEL CARMEN		9:00	9:30
4	MORENO CARRIÓN, SOFÍA		9:30	10:00
5	PALOMINO MOLINA, JOSEFA MARÍA		10:00	10:30
6	PRADOS GÓMEZ, CARLOS MANUEL		11:30	12:00
7	RUIZ CANO, FRANCISCO		12:00	12:30
8	SÁNCHEZ MONTALVO, JULIA		12:30	13:00
9	VALERO NUEVO, CARLOS		13:00	13:30
10	GALLARDO RAMÍREZ, CRISTINA		13:30	14:00
11	GARCÍA VALDIVIA, MARÍA ELOISA		14:00	14:30
12	GUZMÁN GÓMEZ, FRANCISCO JOSÉ		14:30	15:00

Gerencia Municipal de Urbanismo
Paseo Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
urbanismo.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	ubJzTrveT2gBFur2ft7VFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tamara Ximénez Mozo	Firmado	20/06/2025 13:14:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ubJzTrveT2gBFur2ft7VFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SEGUNDO. Los aspirantes deberán comparecer a la lectura provistos del D.N.I. así como acudir en el día y hora señalados, ya que serán llamados a la lectura sucesivamente y por el orden establecido, teniéndose por “no presentado” y, por tanto, excluido del proceso selectivo, al aspirante que no comparezca al ser llamado.

TERCERO. Conforme establecen la Base Octava, concluida la lectura, el tribunal podrá solicitar aclaraciones sobre las materias expuestas y realizar preguntas relacionadas con las mismas durante un plazo máximo de quince minutos. Se valorarán el rigor analítico, así como los conocimientos generales y específicos pertinentemente incorporados a la resolución del supuesto práctico. La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, quedando eliminados aquellos aspirantes que no alcancen una nota mínima de 5 puntos.

CUARTO. Lo que se hace público para general conocimiento haciéndose constar, que los/as interesados/as que así lo deseen, podrán formular, en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio, las reclamaciones que estimen oportunas, ante el tribunal calificador, el cual deberá resolver en el plazo de quince días hábiles desde su recepción, adquiriendo la resolución adoptada carácter definitivo, todo ello de conformidad con la Base duodécima de las Bases.

Dichas reclamaciones podrán presentarse en el Registro Electrónico de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Málaga, así como a través de cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común.

2/2

Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Tamara Ximénez Mozo.

Código Seguro De Verificación	ubJzTrveT2gBFur2ft7VFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tamara Ximénez Mozo	Firmado	20/06/2025 13:14:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ubJzTrveT2gBFur2ft7VFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

